



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

*Resoluciones y Aplicaciones*

Comunicado de:  
Dra. Trina Rivera de Ríos, Portavoz

29 de septiembre de 1993

## EXITO ASAMBLEA ANUAL COMITE AMIGOS Y FAMILIARES DE CONFINADOS

Fue un éxito la XII Asamblea Anual del Comité de Amigos y Familiares de Confinados del pasado 26 de septiembre en el Colegio de Abogados con el co-auspicio de la Administración de Corrección, y asistencia de más de 300 personas. Entre éstas, los Presidentes del Colegio de Abogados, el de Trabajadores Sociales, la Fundación Alvarado Rivera, la Junta de Libertad Bajo Palabra; Hogares CREA, Director de Educación, Comisión de Derechos Civiles, Taller Cine Puertorriqueño, organizaciones públicas y ciudadanas, reclusos y sus familiares.

El Foro "Derechos Humanos y Civiles de Confinados(as) y sus Familiares" fue Moderado por Rafael Matos, Presidente, Asociación de Periodistas; las Limitaciones del Sistema Correccional y Servicios Básicos hacia una Verdadera Reforma Penal, por la Dra. Trina Rivera de Ríos, y las Metas de Corrección por el Administrador, Lcdo. Johnny Colón González. Un confinado interno, uno en Libertad Bajo Palabra y uno cumplido aportaron su experiencia con profundidad y objetividad, destacando haberse rehabilitado más por esfuerzo propio y de familiares que por recursos inexistentes de Corrección.

Se aprobaron las Resoluciones siguientes:

1. Que CAFC solicite de los Gobernadores de California y de Puerto Rico autorizar al convicto Mark Addams a cumplir su sentencia en la isla. Este escapó de San Quintín, California, hace 7 años, fue descubierto en P.Rico, donde se rehabilitó y extraditado a California por el Gob. Roselló el 24 de septiembre.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.  
Colegio de Abogados de P.R.  
Fundación Alvarado Rivera, F.A.R.



# Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 2 -

2. Respalidar las quejas y problemas sometidos por confinados(as) y sus familiares sobre la crisis del sistema correccional y hacerlas llegar al Gobernador de Puerto Rico, Administrador de Corrección, la Legislatura, la prensa y foros correspondientes. Enfatizar los problemas de las mujeres. Sometieron: Las Malvinas, Penitenciaría Estatal, Zarzal, La Pica, Bayamón, Guayama, Mayaguez, Pda. 8, y otras.

3. Demandar de Corrección que incluya un representante no correccional de la comunidad - CAFC, o Colegio de Abogados o Comisión de Derechos Civiles- que represente y oriente a los confinados antes de éstos firmar carta u otro documento aceptando *traslado* supuestamente voluntario, con fines de rehabilitación, a cárceles en los Estados Unidos, federales, estatales, privadas.

4. Repudiar las manifestaciones públicas del comediante Cosme contra la actriz Lydia Echevarría, por ser denigrantes y pisotear los derechos civiles y humanos de esta ciudadana, ofenderla como persona y profesional, a la vez que estar saturadas de pensamientos y sentimientos anti-cristianos.

5. Realizar un estudio del impacto adverso de la Carta de Antecedentes Penales en la vida de los reclusos(as) al ésta cerrarle puertas para trabajo, estudio, viajes, a los confinados en la comunidad bajo palabra, supervisión domiciliaria, a prueba, cumplidos, lo que les limita y priva de su rehabilitación y ajuste a la comunidad. Debido a ello, hay personas que reinciden, acorralados por las necesidades personales y de familia.

6.

6. Ordenar Corrección a la gerencia de Guavate que se cierren los módulos a las 9:00 P.M. y no a las 6:00 P.M. para evitar la congestión y hacinamiento que ello crea.

7. Ordenar a tal gerencia que el estacionamiento de visitas sea adentro de la institución como antes y no afuera de ésta, con riesgos de accidentes y otros. Los reos ofrecen la mano de obra si necesario.

8. Que Corrección informe periódicamente a los internos el curso de sus quejas y peticiones, y acuerdos entre las partes.

9. Que Corrección transfiera los confinados en la Q-alta y Q-A de Guayama a instituciones penales afines a estos internos debido al peligro que corren en su ubicación actual.

10. Respalidar el movimiento comunitario de Cataño y Bayamón contra el peligro de la contaminación ambiental.

Pedir al Gobernador, la Comisión de Derechos Civiles, la Junta de Calidad Ambiental y otras responsables, que se limite a la Caribeant Petroleum Refining Corp. al número de barriles como era su permiso original, no más.

11. Enviar al Gobernador, Asamblea Legislativa, Comisionado Residente y otros foros- la prensa- los informes leídos en la Asamblea y esta Resolución.

Trina Rivera de Ríos, DTS

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.  
Colegio de Abogados de P.R.  
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.